

ACTA No 36 DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los doce (12) días de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 a.m., mediante plataforma virtual zoom se reunió la Asamblea General de la Fundación, tal y como lo prevé el artículo 11 de los Estatutos para reuniones ordinarias de la asamblea, encontrándose presente todos sus integrantes:

1. LUIS ABDÓN AREVALO CUELLAR identificado con cédula de ciudadanía 147.911, actuando en nombre propio.
2. LUIS AREVALO GUILLAUME identificado con cédula de ciudadanía 19.200.479, actuando en nombre propio.
3. ANA MARIA AREVALO DE RIBÓN identificada con cédula de ciudadanía 41.644.272, actuando en nombre propio.
4. DIANA MARIA AREVALO RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía 51.683.701, actuando en nombre propio.
5. CAROLINA AREVALO GUILLAUME identificada con cédula de ciudadanía 51.900.051, actuando en nombre propio.
6. ALBERTO AREVALO PACHECO identificado con cédula de ciudadanía 1.020.781.987, actuando en nombre propio.
7. MARIA EUGENIA PACHECO GARCÍA identificada con cédula de Ciudadanía 37.310.054, actuando en nombre propio.

Verificado el quórum, sin mediar convocatoria por encontrarse presente todos sus integrantes, se designan como presidente y secretaria de la reunión a LUIS ABDÓN AREVALO CUELLAR y DIANA MARIA AREVALO RODRIGUEZ respectivamente.

Se puso en consideración y fue aprobado unánimemente el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Informe de Gestión 2020.
4. Informe y dictamen de Revisor Fiscal.
5. Presentación y aprobación de estados financieros
6. Uso de Excedentes y Aprobación de utilización de asignación permanente
7. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2021.
8. Ratificación del Revisor Fiscal.
9. Propositiones y varios.

Desarrollo de Día:

1. Verificación del Quórum.

Encontrándose presente todos los miembros de la Asamblea de la Fundación Convivencia, teniendo quórum deliberatorio y decisorio se da por agotado este punto y se da paso al orden del día.

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y es aprobado por los miembros que participan en esta reunión.

3. Informe de Gestión

La Directora Administrativa de la Fundación, realiza la presentación del informe de gestión de la vigencia 2020, el cual fue preparado en conjunto con la coordinadora administrativa y cuenta con el aval del presidente, el señor Luis Arévalo.

La señora Ramírez inicia su intervención con un sentido llamado a la reflexión por las circunstancias cruciales que afronta la humanidad y que están cambiando la forma de relacionarnos, de hacer comunidad, de aprender, de pensar y en últimas de vivir, una realidad en la que todo está mediado por la tecnología y no hay límites, todo está globalizado, en este punto de inflexión somos más susceptible a perder la solidaridad y la empatía y en los que el trabajo colaborativo vive una tensión entre indispensable y estratégico a innecesario. De lo anterior, colige la necesidad de que la Fundación mantenga su objeto social, continúe innovando en sus servicios y productos. Agradece a los asambleístas su contribución para que la Fundación, aún en este periodo crítico, hubiese podido mantenerse activa.

Por último, resalta el espíritu de colaboración y compromiso del equipo como un gran valor de la organización.

Acto seguido, solicitó a los miembros de la asamblea verificar en el informe de gestión la información que se remitió previamente, mencionó que allí se describen los resultados que atendieron a los objetivos del plan operativo anual de la entidad en los aspectos pedagógico, de comunicaciones y administrativo. Resalta que se diseñaron 2 propuestas de formación que se remitieron a la SED en el marco de la convocatoria para la conformación del Banco de Oferentes de formación permanente de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas. Así como, la propuesta "Gigantes con pies de barro, los docentes hoy", para publicarse en la plataforma Colombia Aprende en desarrollo de la Alianza con Coschool. También, se presentó a la Empresa Cerescos en modalidad virtual y presencial un

proceso de formación en trabajo colaborativo, cuya ejecución quedo sujeta a la normalización de las actividades y se diseñó la propuesta para la Consejería presidencial para la estabilización "Itinerarios pedagógicos: la Escuela como territorio de paz".

El informe contiene, además, los proyectos en curso, como la implementación de la estrategia de trabajo colaborativo ME CREO y las metas proyectadas para el año 2021.

Antes de pasar al detalle de la información financiera, comenta los efectos que sufrió la organización con la crisis de la pandemia, pues se cancelaron las posibilidades de encuentros, procesos de formación presencial, se impactaron gravemente las fuentes de sostenibilidad como la disminución de las donaciones, de los cánones de arrendamiento y de los rendimientos de las inversiones y no hubo suscripción de contratos con organismos gubernamentales o privados. No obstante, frente a este escenario, las decisiones del Presidente con el apoyo del equipo, al asumir la reducción de sus ingresos en un 50% y más, para algunos profesionales, junto con la disminución de los gastos a su mínima expresión e incluso hacer uso para arrendamiento de la sede de la Fundación, como fuente de ingreso, permitieron mantener las actividades sin suspenderlas, como se contempló en algún momento.

La fundación para mantenerse activa ha fortalecido su oferta de servicios desde la virtualidad, con la actualización de la plataforma educativa y el diseño de nuevos productos, de allí, que hoy hayamos podido contar con resultados resultados positivos en la gestión y operación de la entidad.

Para finalizar, se reflejan datos financieros de la operación en comparación con años anteriores. Este informe fue enviado a los miembros de la asamblea previamente y se detalla la información allí contenida para claridad y observaciones de los mismos. Anexo No. 1

4. Informe y dictamen de Revisor Fiscal

El Sr. Jaime Bernal Angarita da lectura a su dictamen de revisoría Fiscal en los términos exigidos por las normas NIIF, en el que aprueba los estados financieros presentados del año 2020. Anexo No. 2

5. Presentación y aprobación de estados financieros.

El Sr. Jaime Bernal hace la presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020. Las cifras muestran un total de activos de \$ 2.234.513.467,00, un total de pasivos por \$ 327.309.363,00 y un total en patrimonio de \$ 1.907.204.104,00 para unos excedentes del ejercicio de \$ 40.314.628,00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MERCADO DE VALORES
088

Se pone a consideración de los miembros de la asamblea de la Fundación los respectivos documentos, los cuales son inspeccionados en detalle por los asambleístas frente a los que no se presentan inconformidades y se procede a la votación de aprobación de los estados financieros, siendo aprobados por unanimidad de la Asamblea con (7) votos a favor de los (7) posibles. Anexo No. 3.

6. Uso de Excedentes y Aprobación de utilización de asignación permanente.

El representante legal manifiesta que, a pesar de la aprobación realizada en la asamblea de marzo 18 de 2020, para utilizar la suma de \$ 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE.), de parte de las asignaciones permanentes para invertirlos en la adquisición de activos rentables y en el desarrollo de los proyectos misionales en curso, ésta no se utilizó, toda vez, que no fue exigido realizar el pago del saldo del inmueble que se está adquiriendo a plazos y los proyectos misionales estuvieron suspendidos desde marzo.

El señor Arévalo solicita a la Asamblea que el monto de los excedentes del año 2020 que fueron \$ 40.314.628,00 (Cuarenta Millones Trescientos Catorce Mil Seiscientos Veintiocho Pesos M/Cte), permanezcan como asignación permanente.

Acto seguido, el representante legal propone a la asamblea general que conforme al marco normativo permitido para que las entidades sin ánimo de lucro hagan uso del capital de las asignaciones permanentes, se apruebe como se solicitó en el año anterior, la utilización de la suma de \$ 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE.), de parte de las asignaciones permanentes que a corte de Diciembre del año 2.020 son \$ 810.469.476 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.) para que sean invertidos de la siguiente manera:

a) \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos m/cte.) para cumplir con el pago del saldo del activo fijo ubicado en la ciudad de Bogotá y que se encuentra sujeto al trámite de registro del Reglamento Propiedad Horizontal (RPH) PROYECTO OFICINAS 9016 y la consiguiente escrituración, para que a futuro genere rendimientos como ingresos por arrendamientos que

AC-CAMM
089

posibiliten subsidiar los gastos administrativos de la FC, inversión en activos que no se verá reflejado en las asignaciones permanentes bajo esta figura.

b) Para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos misionales, así:

- “El trabajo colaborativo para ir la escuela” - \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte)
- “La comunidad de práctica: un encuentro de saberes y experiencias pedagógicas”. - \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos m/cte.)
- Acompañamiento permanente a los docentes e Instituciones Educativas para la implementación de estrategias colaborativas en el aula, que constituyen el objeto social de la Fundación y se enmarcan dentro de las actividades meritorias de: *“Promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia; promoción y desarrollo construcción de paz; y Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas”*. \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)

La propuesta del Presidente y Representante legal es sometida a votación de la asamblea, acto seguido la asamblea votó y aceptó la propuesta del representante legal y aprobó por unanimidad con (7) votos a favor de (7) votos posibles, que los excedentes del ejercicio del año 2020 se registren como parte del patrimonio de la entidad en la cuenta de las asignaciones permanentes y que se destinen \$ 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE.), de parte de las asignaciones permanentes conforme a la asignación solicitada para los fines aprobados expresamente en este numeral.

El presidente agradece esta aprobación, resaltando que en el año que finalizó las rentas con las que cuenta la Fundación le permitieron mantener en curso su objeto social y los proyectos misionales que realiza la entidad le brindan visibilidad y amplían el alcance de sus actividades.

7. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2021.

Una vez analizadas las estrategias de sostenibilidad de la entidad el Sr. Luis Arévalo en atención a las circunstancias especiales que la pandemia ha ocasionado somete a consideración el presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2021 quedando determinado un total de \$372.899.456 de los cuales se destinarán \$ 285.879.456 para el pago de personal, gastos fijos y un total para inversión en programas misionales y gastos administrativos de \$87.020.000. Este presupuesto es discutido por

los miembros de la Asamblea aceptándose las cifras anteriormente mencionadas y quedando aprobado por unanimidad el presupuesto, con (7) votos a favor de (7) votos posibles.

8. Ratificación del Revisor Fiscal.

La asamblea general de accionistas por unanimidad, con (7) votos a favor de (7) votos posibles, ratifica por el periodo establecido estatutariamente como Revisor Fiscal al doctor JAIME BERNAL ANGARITA, con cedula No. 19.180.649 y T.P No. 1553-T. A la vez, se agradece y exalta la valiosa labor que el doctor Angarita ha brindado a la Fundación y su apoyo incluso en consideración a los limitados recursos para reconocer su gestión.

9. Proposiciones y varios.

9.1. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores según el art 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016

El representante legal en cumplimiento de la exigencia legal para tramitar la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, se permite informar a la asamblea el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables 2014 a 2020 así:

AÑO	ASIGNACIÓN PERMANENTE	EXCEDENTES	UTILIZACIÓN
2014	\$417.125.926	\$ 34.224.560	\$100.000.000
2015	\$351.350.486	\$ 10.291.893	-
2016	\$361.642.379	\$ 11.072.861	-
2017	\$372.715.240	\$ 148.313.664	
2018	\$521.028.904	\$ 227.562.128	
2019	\$ 748.591.032	\$ 61.878.444	\$127.562.128
2020	\$ 810.469.476	\$ 40.314.628,00	-

El señor Arévalo detalla el valor que anualmente ha sido aprobado como asignación permanente, para un total acumulado a la fecha de \$ 810.469.476 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.), de los cuales, de conformidad con lo aprobado en el punto No 6 de esta reunión de

asamblea, \$100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE.), serán destinados para la ejecución de los proyectos aprobados y en la adquisición de activos rentables que a futuro generen rendimientos para sufragar los gastos administrativos de la FC, con la asignación presupuestal que se discriminó en ese punto y de las cuales se dará cuenta en el informe de gestión anual.

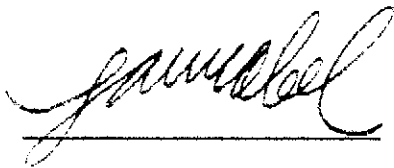
Es importante mencionar, que no se ve reflejada la disminución en la asignación permanente por la utilización que se llevó a cabo en el año 2019, toda vez, que ésta tuvo como destino la adquisición del activo fijo ubicado en la ciudad de Bogotá y que se encuentra con pagos periódicos. PROYECTO OFICINAS 9016.

Acto seguido se somete a votación de la asamblea el estado de las asignaciones permanentes a corte de diciembre de 2020, el cual es aprobado por unanimidad, con (7) votos a favor de (7) votos posibles.

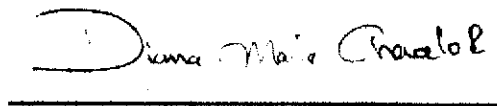
Sin Consideraciones adicionales, por parte de los asambleístas, el presidente decretó un receso para la elaboración del acta.

Una vez leída, fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a la 1 p.m. el (12) doce de Marzo de Dos mil veintiuno (2021).

En aprobación a la totalidad del contenido de este documento se firma por el presidente y secretaria de la reunión.



LUIS ABDÓN ARÉVALO CUELLAR
PRESIDENTE



DIANA MARIA ARÉVALO RODRIGUEZ
SECRETARIA